

Pronunciamento de la RED de Programas de Antropología en Colombia

Desde el pasado 28 de abril, miles de ciudadanos y ciudadanas colombianos se han manifestado en diferentes lugares del país. Tanto en áreas rurales como en centros urbanos, jóvenes y adultos, mujeres y hombres –de manera individual o desde asociaciones, colectivos u organizaciones– han salido a las calles para demostrar con un sinnúmero de expresiones pacíficas su descontento ante la situación del país. En este ejercicio del derecho constitucional a la protesta, obreros, sectores de la comunidad LGBTIQ, campesinos, afrodescendientes, estudiantes, indígenas y otros tantos segmentos de la sociedad, han reclamado al Gobierno Nacional que sus demandas sean escuchadas.

Como respuesta a estas movilizaciones sociales, se han recibido tratos desmedidos por parte de la Fuerza Pública, que van desde el uso de armas letales y “no letales” en contra de los ciudadanos marchantes (y no marchantes), hasta abusos en contra de organismos de Derechos Humanos tanto del propio Estado, como de organizaciones internacionales como es el caso de la misión de la ONU.¹ Luego de siete días, el saldo de estas violaciones, abusos y atentados en contra de la integridad física, emocional y mental de los ciudadanos se ha traducido en muertes, heridas y otros hechos cometidos por la Fuerza Pública (Policía, ESMAD y Ejército). Se desconoce aún el número de víctimas (mortales y no mortales) a causa del uso violento y desmedido por parte de la Fuerza Pública; no obstante, las evidencias y la información preliminar, se convierten en testimonios de su gravedad y magnitud.²

Como ciudadanos y como académicos, convocamos al diálogo y condenamos todas las formas de violencia. Reiteramos nuestra convicción en que ninguna forma de violencia debería ser ejercida y mucho menos allí donde se reclame la vigencia de derechos. Invitamos a quienes participan de las marchas a mantener siempre las vías pacíficas de expresión, pero, sobre todo, exigimos al Gobierno Nacional el cese en el uso de la fuerza en contra de las manifestaciones ciudadanas.

Ni la militarización de las calles, ni la ocupación militar de áreas residenciales, ni el uso de la fuerza contra los ciudadanos, ni la estigmatización de la protesta, ni ninguna forma de uso de la fuerza en contra de la población civil son admisibles en un Estado de Derecho. La

¹ <https://www.elheraldo.co/colombia/denuncian-ataque-contrala-comision-de-la-onu-en-cali-814425>. Ver también: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/procuraduria-abre-indagacion-por-ataque-a-comision-humanitaria-en-cali-585828>; <https://www.semana.com/nacion/articulo/funcionarios-de-la-defensoria-del-pueblo-de-la-procuraduria-y-de-organizaciones-de-dd-hh-fueron-amenazados-por-la-fuerza-publica/2021119/>

² <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/paro-nacional-2021-balance-tras-cuatro-dias-de-protesta-en-colombia-585351>; <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/paro-nacional-temblores-hace-el-balance-de-la-violencia-policia-durante-las-protestas/>; https://www.elespectador.com/noticias/nacional/nicolas-guerrero-brayan-nino-y-otras-16-victimas-mortales-del-paro-nacional/?utm_source=Icommarketing&utm_medium=email&utm_content=El+Despertador+04-05-21&utm_campaign=Icommarketing+-+Suscripciones+-+El+despertador+4-5-21

democracia depende de la legitimidad de sus instituciones y solo pervive en tanto las libertades y los Derechos Humanos sean garantizados por los gobiernos. El uso desmedido de violencia física por parte de la Fuerza Pública en contra de las manifestaciones ciudadanas socava la legitimidad del Estado.

Los amplios y crecientes procesos de movilización social, que tuvieron un punto álgido en noviembre de 2019, y aquellos vividos en el país en los últimos días constituyen una forma legítima de protesta, que debe ser atendida mediante el diálogo. Un diálogo abierto y efectivo, que reconozca la legitimidad de la protesta y abra mecanismos para la solución democrática de los conflictos sociales que han conducido al desmonte de los acuerdos de paz, el retorno del glifosato y el ataque a los líderes sociales, entre otros.

Exigimos al Gobierno Nacional el cese de la respuesta militar al descontento social, la desmilitarización de las ciudades, la no estigmatización de los manifestantes, y la no declaración de estado de excepción bajo la premisa de la restauración del orden público.³ Exigimos, además, que se realicen las respectivas investigaciones en los casos denunciados de asesinatos, desapariciones, detenciones arbitrarias, violencias sexuales y, en todo caso, el estricto respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Así mismo, invitamos a que se creen los canales claros y efectivos para el diálogo amplio y participativo con los manifestantes y las organizaciones sociales.

La academia y las universidades somos espacios de construcción de conocimientos, de reflexión y análisis crítico; por esta razón es imperativo levantar nuestra voz ante la violencia desmedida que estamos viendo en las calles. Nuestra solidaridad con todas las familias de personas que han sido asesinadas, desaparecidas y agredidas en medio de la protesta. La democracia es deliberación y derecho al disenso, por eso seguiremos contribuyendo con los debates públicos y argumentados en función de la construcción de los cambios que nuestro país necesita.

4 de mayo de 2021, 2:30 pm

Firman,
Departamento de Antropología Universidad de Antioquia
Asociación Colombiana de Antropología - ACANT
Programa de Antropología de la Universidad de Caldas
Departamento de Antropología Universidad del Cauca
Programa de Antropología de la Universidad del Externado
Programa de Arqueología de la Universidad del Externado
Programa de Antropología de la Universidad Icesi
Departamento de Antropología Universidad Javeriana, Bogotá
Departamento de Antropología Universidad Nacional
Programa de Antropología de la Universidad de Magdalena
Programa de Antropología de la Universidad del Rosario

³<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/comunicados-y-declaraciones/comision-verdad-comunicado-protestas-pacificas-excesos-fuerza-publica>